

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

0432

0000010

FAUSTO HARO MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SUPER SYNTEKO COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA. otorgada ante el notario Primero del cantón Quito el 14 de noviembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía SUPER SYNTEKO COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario Primero tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

8 FEB. 1995

Fausto Haro Montalvo

DBdel.

En esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 1426 del Registro Mercantil tomo 126 se da así cumplimiento a lo establecido en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 71 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 873 de 29 de Agosto del mismo Año.

18 de mayo de 1995

REGISTRADOR
César Almeida, M.